

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 1994.—El Alcalde.

**13934** RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, por el presente se convocan pruebas selectivas para la provisión de las plazas que seguidamente, con sus características, se relacionan, correspondientes a la oferta de empleo del ejercicio de 1993:

**A) Funcionarios de carrera**

Número de plazas: Dos. Denominación: Auxiliares A.G. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Tres. Denominación: Guardias P.L. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Una. Denominación: Guardia P.L. (T. Movilidad). Sistema de selección: Concurso de méritos. Clasificación: D.

**B) Laborales**

Número de plazas: Tres. Denominación: Auxiliares Biblioteca media jornada. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Una. Denominación: Conserje Area de Cultura. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Las mencionadas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Las bases de estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 114, de fecha 21 de mayo de 1994 y en extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2268, de fecha 17 de mayo de 1994, quedando expuestas en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los siguientes anuncios que desarrollarán estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 26 de mayo de 1994.—El Alcalde Roberto García Blanes.

## UNIVERSIDADES

**13935** RESOLUCION de 19 de mayo de 1994, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad «Rovira i Virgili», de 1 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 1 de septiembre), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», número de orden 6, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de

la plaza por la Comisión nombrada al efecto, al no haberse presentado ninguno de los concursantes, según lo prevenido en el artículo 8.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referenciada.

Tarragona, 19 de mayo de 1994.—El Rector, Joan Martí i Castell.

**13936** RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluido el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada».

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada» (plaza número 53.5), Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, según preceptúa el artículo 14.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la citada plaza.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**13937** RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1994), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 26 de mayo de 1994.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Plaza número 436

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Chacón Rebollo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Antonio Cordón Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.